



jsk/mrb
S.45ª/369ª

Oficio N° 16.675

VALPARAÍSO, 16 de junio de 2021

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que establece un sistema de garantías de los derechos de la niñez, correspondiente al boletín N° 10.315-18.

Hago presente a V.E. que la proposición, en lo referente a los incisos cuarto y quinto del artículo 7; al inciso segundo del artículo 41; al párrafo cuarto de la letra e) y a los párrafos quinto y final de la letra f) del artículo 66; al inciso segundo del artículo 70; al número 11 del artículo 72; al inciso primero y a los números 1, 2, 3 y 4 del artículo 71; y al artículo 74 del proyecto de ley, fue aprobada con el voto a favor de 93 diputados y diputadas, de un total de 153 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.



Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados